

CONVOCATORIA – SOLICITUD DE COTIZACIONES ESTUDIO DE MERCADO

Contrato Interadministrativo No. 430-2024
Plan Maestro de Talleres y Laboratorios

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP

2. ENTIDAD BENEFICIARIA

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC

3. OBJETO DE LA SOLICITUD

El Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 430-2024, se permite invitar a los interesados a presentar cotizaciones para el siguiente objeto: Realizar el diagnóstico, análisis de necesidades, identificación de actualización tecnológica y formulación del Plan Maestro de Talleres y Laboratorios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, con el fin de fortalecer los ambientes de aprendizaje, investigación, extensión y proyección social.

4. NATURALEZA DE LA INVITACIÓN

La presente solicitud corresponde a un **ESTUDIO DE MERCADO**, cuyo propósito es:

- Recopilar información técnica y económica del sector.
- Identificar posibles oferentes.
- Establecer condiciones del mercado para un futuro proceso de selección.

NOTA: La presentación de cotizaciones **no constituye oferta**, ni genera obligación alguna para FODESEP de adelantar proceso de contratación, ni de contratar con quienes presenten información.

5. ALCANCE DEL PROYECTO.

El proyecto comprende el análisis de los talleres y laboratorios ubicados en:

- Sede Centro (laboratorios, talleres y ecosistemas de innovación).
- Laboratorios proyectados en obra de reforzamiento.
- Talleres y laboratorios sede Tintal.
- Salas de sistemas en Zipaquirá y Viotá.

El estudio deberá contemplar el estado actual, necesidades futuras y proyección tecnológica de los ambientes de formación.

5.1. ACTIVIDADES.

Diagnóstico del estado actual de talleres y laboratorios Se deberá realizar un diagnóstico integral de los espacios destinados a laboratorios y talleres.

5.2. DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE TALLERES Y LABORATORIOS

Un diagnóstico integral del estado actual de los talleres y laboratorios en los lugares de desarrollo definidos en el alcance del proyecto, el cual deberá incluir la elaboración de una matriz de evaluación de la capacidad instalada en la que se identifiquen y numeren los laboratorios y talleres, incorporando su caracterización mediante información relacionada con área, ubicación, registro fotográfico, breve descripción y capacidad en número de personas. Así mismo, se deberá identificar el propósito actual de cada espacio (académica, investigación, extensión u otros), incluyendo el número de horas semanales asignadas a cada actividad y el cálculo del porcentaje de ocupación. El diagnóstico deberá contemplar igualmente la identificación de zonas de servicio asociadas, tales como servicios, gases, lockers y áreas de almacenamiento, así como un checklist de cumplimiento normativo que incluya RETIE, seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo, normas aplicables a ambientes educativos, accesibilidad, medio ambiente y normas técnicas NTC. Adicionalmente, se deberá registrar el perfil del auxiliar responsable de cada laboratorio o taller y las posibles restricciones asociadas a certificaciones o convenios activos relacionados con los laboratorios. Asimismo, el diagnóstico deberá incluir el inventario de aulas, talleres y laboratorios institucionales conforme a la matriz definida por la ETITC, incorporando la caracterización de los equipos de laboratorio, su estado, fichas técnicas, mantenimientos realizados, costos asociados, consumibles, capacidad en términos de cantidades, funciones o pruebas asociadas y vida útil, así como la información correspondiente al mobiliario, proveedor asociado, costos de mantenimiento o actualización, y el tipo y estado de las licencias correspondientes.

5.3. ANÁLISIS DE NECESIDADES DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Un análisis de las necesidades de ambientes de aprendizaje requeridos para el desarrollo de los programas actuales de educación superior ofrecidos por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, con el propósito de identificar los laboratorios, talleres y equipamientos necesarios para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución. Este análisis deberá contemplar las necesidades asociadas a las actividades académicas, de investigación, extensión y proyección social, considerando las dinámicas actuales de los programas, las demandas de formación y las capacidades requeridas para el desarrollo adecuado

de las prácticas, procesos de investigación y servicios tecnológicos institucionales, con el fin de establecer los espacios y recursos técnicos que permitan fortalecer los ambientes de formación y apoyar el desarrollo integral de las actividades académicas y misionales de la institución.

5.4. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Un análisis técnico orientado a la identificación de las necesidades de actualización tecnológica de los talleres y laboratorios de la institución, a partir del diagnóstico de la capacidad instalada existente y del inventario actual de equipos, infraestructura y recursos tecnológicos. Este análisis deberá incluir un ejercicio comparativo entre las condiciones actuales de los ambientes de formación y las necesidades derivadas de los programas académicos, las funciones misionales de la institución, las tendencias del mercado y las prácticas implementadas por instituciones similares o competidoras. Como resultado, se deberá emitir un concepto técnico que permita identificar las brechas tecnológicas existentes y establecer las necesidades de actualización, modernización o incorporación de nuevas tecnologías requeridas para fortalecer los procesos de formación, investigación, extensión y proyección social de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC.

5.5. FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE TALLERES Y LABORATORIOS

La formulación del Plan Maestro de Talleres y Laboratorios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC con un horizonte de planeación de diez (10) años, el cual deberá incluir la proyección tecnológica institucional y las necesidades de actualización o fortalecimiento anual de los ambientes de aprendizaje. Este plan deberá contemplar la definición de estrategias para la adquisición, actualización o fortalecimiento de laboratorios, talleres, equipos, tecnologías e infraestructura asociada, estableciendo criterios de priorización conforme a los propósitos institucionales y a las necesidades académicas identificadas. Así mismo, deberá incluir la estimación del costo proyectado de uso de los laboratorios tanto para clientes internos como externos, incorporando una fórmula de cálculo que contemple servicios, personal y análisis de mercado. El plan deberá definir además el tipo de servicios que podrán ofrecer los laboratorios y talleres, la capacidad requerida en términos de número de estudiantes, áreas, horarios y ubicación, así como un plan de sostenibilidad asociado a cada una de las fases de implementación del plan maestro.

5.6. INFORME DE MERCADO DISTRITAL Y REGIONAL

Se deberá elaborar un informe de análisis de mercado a nivel distrital y regional que permita identificar las tendencias tecnológicas y las necesidades del sector productivo relacionadas con los programas académicos de la Escuela Tecnológica

Instituto Técnico Central – ETITC. Este informe deberá incluir la identificación de las tecnologías actualmente demandadas por los sectores productivos aliados o potenciales, así como los estándares industriales que deberían replicarse en los ambientes de formación para fortalecer la pertinencia de los procesos académicos. Igualmente, se deberá identificar el equipamiento tecnológico que permita la generación de servicios tecnológicos o de extensión por parte de los laboratorios y talleres institucionales, así como las posibles alianzas con empresas, instituciones u organizaciones del sector productivo que puedan contribuir al fortalecimiento y actualización tecnológica de la institución. Como resultado, el informe deberá aportar insumos para la estructuración del Plan Maestro de Talleres y Laboratorios, incluyendo una propuesta de desarrollo por fases que facilite la planeación estratégica y la implementación progresiva de las acciones definidas.

5.7. ENTREGABLES

Producto 1. Diagnóstico del estado actual de talleres y laboratorios	Documento técnico que contenga la caracterización de los talleres y laboratorios, evaluación de la capacidad instalada, inventario de equipos, análisis de uso de los espacios, cumplimiento normativo y registro de condiciones actuales.
Producto 2. Análisis de necesidades de ambientes de aprendizaje	Documento que identifique las necesidades de laboratorios, talleres y equipamientos requeridos para el desarrollo de las funciones académicas, de investigación, extensión y proyección social de la institución.
Producto 3. Identificación de necesidades de actualización tecnológica	Concepto técnico que incluya el análisis comparativo entre la capacidad instalada actual, los programas académicos, las funciones institucionales y las tendencias del mercado, con el fin de identificar brechas tecnológicas y necesidades de modernización.
Producto 4. Plan Maestro de Talleres y Laboratorio	Documento estratégico con horizonte de planeación de diez (10) años que incluya la proyección tecnológica, priorización de inversiones, necesidades de infraestructura, actualización de equipos, estimación de costos y plan de sostenibilidad.
Producto 5. Informe de mercado distrital y regional	Documento de análisis que identifique las tecnologías demandadas por el sector productivo, los estándares

	industriales aplicables a los procesos de formación, las oportunidades de generación de servicios tecnológicos y posibles alianzas estratégicas con el sector empresarial.
--	--

6. INFORMACIÓN A PRESENTAR

Los interesados deberán remitir:

- a. Cotización económica estimada
- b. Alcance propuesto (si aplica mejoras o ajustes)
- c. Experiencia relevante
- d. Equipo de trabajo propuesto
- e. Tiempo estimado de ejecución

7. PLAZO Y MEDIO DE ENVÍO

- a. Fecha límite de envío: 04/05/2026
- b. Correo electrónico: fodeseop@fodeseop.gov.co - apoyofomento@fodeseop.gov.co

8. OBSERVACIONES FINALES

La información recibida será utilizada únicamente para fines de estudio de mercado. FODESEP podrá solicitar aclaraciones o información adicional. Esta invitación no constituye proceso de selección ni compromiso contractual.